

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°82 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

La señorita Alcaldesa, siendo las 17 horas con 17 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo número 82, celebrada con fecha 27 de septiembre de 2023, a la que asisten mediante plataforma zoom, la concejala señora Edith Alvear Guerra , la concejala señorita Kesia Navarro Cueto; la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrades; el concejal señor Marcelo Valderrama Magna; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal señor Guillermo Barra Arancibia; el concejal señor Alonso Fierro Reguera y el Concejal señor Marcelo Góngora Carvajal.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Gonzalo Gómez Bravo; Secretaria Comunal de Planificación, señorita Karen Poblete León; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

I. CUENTA DE LA PRESIDENTA

La señorita Alcaldesa expone las siguientes actividades:

Fiestas Patrias

Durante el mes de septiembre realizaron varias actividades para conmemorar las fiestas patrias 2023 en la comuna

- 09/09, Luces de fiestas patrias: expo luces diciocheras mas concurso a la mejor empanada
- 09/09, Campeonato de juegos populares: brisca, ajedrez y otros juegos típicos que se realizaron en la comarca
- 12/09, izamiento bandera paradero 11, actividad que se realiza todos los años

- 15/09, Gran Ramada de Villa Alemana en La Comarca, con funcionamiento los días 15 y 16 de septiembre, con números musicales y bailes típicos, con comida y bebestibles.
- 17/09, Inauguración Feria Costumbrista Quebrada Escobares

Vecinos

Agradece la invitación de distintas organizaciones para celebrar las fiestas patrias

- 15/09 Fonda Club Adulto Mayor Jorge Teillier
- 16/09 Conjunto Habitacional La Quinta
- 16/09 Cancha Trizzano
- 16/09 Junta de Vecinos El Mirador
- 16/09 Fiesta Rotary
- 16/09 Club Deportivo Prat
- 23/09 Inauguración escenario Rotary

Corporación Municipal de Villa Alemana

Felicita la realización de las ganas de las respectivas escuelas Municipales que están bajo el alero de la Corporación Municipal de Educación

- 08/09 Desfile Fiestas Patrias de la Corporación
- 12/09 Inauguración farmacia municipal
- 12/09 Gala escuela Manuel Montt
- 13/09 Gala escuela Charles Darwin
- 13/09 Gala escuela Catalunya
- 14/09 Gala escuela Diego Portales
- 14/09 Gala escuela Mary Graham Almirante Neff
- 21/09 Gala folclórica Escuela Ítalo Composto

I. Municipalidad de Villa Alemana

- 04/09 convenio de colectivos con personas mayores. Se hizo un convenio con los colectivos que se toman en la esquina de la Plaza Belén, donde se rebaja a una tarifa de \$500 para personas mayores que tengan en carnet que se entrega en la oficina de personas mayores.

- 05/09 Día de la Mujer Indígena: se realizó una ceremonia conmemorativa con todos los pueblos originarios que habitan en la ciudad de Villa Alemana. Conociendo así sus tradiciones y formas de conectarse con la naturaleza. Izamiento de las banderas de los pueblos originarios.
- 05/09 Encuentro de psicomotricidad. El primer encuentro de psicomotricidad consiste en establecer módulos de habilidades motoras fundamentales, tipo circuito donde los alumnos de las delegaciones deportivas puedan explorar y experimentar mediante descubrimiento guiado. Los módulos se distribuirán en el campo de juego del estadio Municipal y estarán a cargo de estudiantes de la carrera de Educación de la Universidad de Viña del Mar. Participan 15 establecimientos educacionales y 1200 niños.
- 05/09 Inauguración de los juegos comprados con los presupuestos participativos
- 06/09 Visita DPR Gumerindo
- 07/09 Audiencia Afusam
- 07/09 Inauguración Plaza El Sol
- 07/09 Malón Programa Vínculos del SENAMA
- 07/09 Cuenta Pública Sexta Comisaría de Carabineros de Villa Alemana
- 08/09 Te Deum Ecuménico
- 14/09 Inauguración Plaza El Rocío
- 25/09 Hito prensa denuncia maltrato animal. Denuncia por maltrato animal a parrito comunitario de la Copec. El Municipio junto a organizaciones animalistas presentan querrela contra el responsable
- 26/09 caso de maltrato animal a un caballo. Un nuevo caso de maltrato animal, esta vez hacia un caballo, por lo que se pide apoyo a organizaciones animalistas para poder encontrar el caballo y se inician acciones judiciales hacia este hecho.
- 27/09 Firma convenios 8% GORE. Actividad del GORE para la entrega y firma de los convenios del 8% con los proyectos que ganaron el financiamiento. Se realizó una capacitación en el Centro Cultural Gabriela Mistral y luego fueron a ver la conservación del estadio. Indica que aprobaron la partida de la circular 33, de un monto aproximado de más de MM\$800, para el estadio Ítalo Composto.
- 27/09 Visita al Parque Miravalle.

II. TABLA ORDINARIA.

Antes de pasar a la tabla ordinaria, la señorita Alcaldesa solicita a las señoras y señores Concejales, autorización para incluir dos nuevos puntos a la tabla. Como punto N°2 "Aprobación de Convenio de Transferencia de recursos entre la Subsecretaria de Prevención del Delito y la Municipalidad de V. Alemana, para la ejecución del "Programa Lazos", Código Lazos 24-NNA-0054, año 2024" y como punto N°3 "Aprobación de Modificación de Convenio de Implementación Incluye Fase I, II y III, Programa Recuperación de Barrios, Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Región de Valparaíso y Municipalidad de V. Alemana". El concejo en pleno se manifiesta a favor, y se integran los nuevos puntos a la tabla ordinaria.

1. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en el Ord. 319 de la Dirección de Administración y Finanzas

La señorita Alcaldesa señala que esta Modificación Presupuestaria se requiere realizar con el objeto de poder transferir a la Corporación Municipal, recursos equivalentes a \$126.605.321, que corresponden a Aguinaldos de Fiestas Patrias, para funcionarios de Salud y Educación, Art. 8, Ley N° 21.526.

La señorita Alcaldesa, somete a votación el punto N°1.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°319 de fecha 15 de septiembre de 2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03.007	Otras transferencias ctes del tesoro público	126.605.321	
215.24.01.002	Educación		80.104.981
215.24.01.003	Salud		46.500.340
TOTALES		\$126.605.321	\$126.605.321

2. Aprobación de Convenio de Transferencia de recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de V. Alemana, para la ejecución del “Programa Lazos”, Código Lazos 24-NNA-0054, año 2024

La señorita Alcaldesa cede la palabra a Constanza Castro, Coordinadora del Componente de Parentalidad Positiva del programa Lazos de la comuna de Villa Alemana, quien expone el punto en profundidad.

El concejal Fierro quiere saber a cuantas personas va a beneficiar este programa. Le responden que la propuesta señala que los profesionales de detección temprana tengan una cobertura mínima de 13 familias en evaluación y diagnóstico y el equipo de terapia multisistémica, de 5 a 6 familias por profesional, más el supervisor técnico que tenga dos familias de manera continua. En el caso del parentalidad positiva la cobertura anual 2023 es de 750 prestaciones y a la fecha lleva una cobertura en seminarios de 332 prestaciones, que son 600 coberturas totales. En atención individual breve son 96 prestaciones que se deben alcanzar este 2023 y van en 80. Y desde talleres grupales para familias van en una cobertura de 40 prestaciones, pensando en llegar a 54. Dentro de las coberturas de cada uno de los componentes, el parentalidad positiva es el de mayor cobertura y alcance, ya que es un componente de bajo y mediano riesgo. En el caso del equipo de detección

temprano y el de terapia multisistémica, avanza un poco a nivel de complejidad pensando que son evaluaciones e intervenciones de mayor dificultad y que exigen que los profesionales tengan una intervención 24/7.

El concejal navarro considera que es muy importante este programa considerando que la prevención es fundamental en el ámbito del quehacer municipal, pero también desde una perspectiva de cómo abordar la seguridad ciudadana, no solo de manera punitiva después de cometer un delito o algún error, si no que de forma temprana, trabajando con las familias. Entiende que se ha superado el mínimo de atención en parentalidad positiva con 750 familias. Felicita el trabajo realizado y la importancia de fomentar las políticas de prevención.

El Secretario Municipal señala que el quorum requerido para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir, 5 votos favorables.

La señorita Alcaldesa, somete a votación el punto N°2.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Convenio de Transferencia de Recursos, para la ejecución del “Programa Lazos”, Código Lazos24-NNA-0054, año 2024, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la I. Municipalidad de Villa Alemana.

3. Aprobación de Modificación de Convenio de Implementación Incluye Fase I, II y III, Programa Recuperación de Barrios, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Región de Valparaíso y Municipalidad de V. Alemana

La Alcaldesa cede la palabra a don Francisco Ramírez, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, quien entrega mayores detalles al respecto.

El concejal Fierro consulta quien ejecuta este programa. El señor Ramírez responde que este programa se financia con recursos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de la SEREMI de la región de Valparaíso, y transfiere los montos al Municipio. La Municipalidad contrata un equipo profesional, en este caso hay una arquitecta del área urbana, una psicóloga y un apoyo administrativo quien tiene una oficina en el sector las Vegas, calle Punta Arenas.

El concejal Góngora indica que una duda que surgió durante la comisión, tiene que ver con el término de este programa en el sector de las Vegas, que sería entre febrero y marzo, y el problema que se presenta es la realización de las obras de infraestructura y mejoramiento que por distintas razones aún no se ha podido ejecutar, por lo que va a terminar el programa, pero las obras no estarán terminadas, por lo que solicita colocar un poco de atención a este tema, para que sea lo más coincidente posible. El señor Ramírez le explica que si bien el convenio norma la ejecución en cuanto a la contratación de profesionales y la ejecución de productos en el territorio, el programa en sí mismo no finaliza hasta que las obras estén ejecutadas. No habrá un equipo profesional en terreno con los recursos del MINVU, pero si se mantiene MINVU y el Municipio en terreno para terminar con las obras, ya que es parte del convenio de cooperación que acompaña los convenios de implementación, que señalan que se debe ejecutar el plan de gestión de obras.

El Secretario Municipal señala que el quorum requerido para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir, 5 votos favorables.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°3.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.
La concejala Ternicier, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba
El concejal Navarro, aprueba
El concejal Barra, aprueba
El concejal Fierro, aprueba
El concejal Góngora, aprueba
La Alcaldesa, aprueba

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, autorizar a la Alcaldesa para suscribir la Modificación de Convenio de Implementación que incluye fase I, II y III, Programa Recuperación de Barrios, entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

III. HORA DE INCIDENTES

Concejal Marcelo Góngora

Quiere contar la experiencia del Comité de Adelanto Villa Tokio, que se encuentra colindando con la Villa Venezuela. Señala que ellos tienen una plaza en el pasaje Togo, donde hay un árbol bastante añoso, un belloto que está un poco dañado por una plaga. Señala que hace mucho tiempo se visitó este árbol que al ser una especie protegida no se puede cortar, ni podar, pero tampoco se ha hecho una intervención para cuidarlo. Indica que en esta plaza también hay juegos, postes de alumbrado sin ampolleta y un poco más abajo en calle Madrid con Peña Calquín, había un paso peatonal que hoy no está demarcado, por lo que se comprometió a presentar estos temas para intervenir. Agrega que tienen una sede vecinal abandonada, por la cual tampoco hay claridad de su pertenencia. Señala que dicho comité tiene Personalidad Jurídica desde el año 2021 y hasta el momento no han postulado ha ningún proyecto ni subvenciones. Solicita poder tener una reunión con ellos, con alguien de organizaciones comunitarias y que le avisen a él también para poder estar presente.

Concejal Ignacio Navarro Moyano

Informa sobre el paro nacional de atención primaria de salud, donde entiende que habrá turnos éticos y la atención de los centros per cápita para inscribirse, estarán funcionando en horario norma. Señala que las tres demandas de este gremio son, el aumento del per cápita en atención primaria de salud; que se acelere la entrega del incentivo al retiro, ya que han fallecido casi 30 personas esperando ese pago y finalmente una nivelación en la ley de trato al usuario, lo cual se encuentra pendiente no solo a nivel nacional, si no que la última vez que hubo paralización en la comuna también se demandó y se ha ido avanzando. Agrega que son 3 días de paralización, hoy miércoles, jueves y viernes.

La señorita Alcaldesa, siendo las 17 horas con 50 minutos procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°82, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal